

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36617** VIDES, S.C.

Don Pablo Santamaría Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución n.º 318/09, seguida a instancia de Maria Pilar Triviño Lacambra frente a la empresa "Vides, S.C.", se ha dictado con fecha de hoy auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 2.238,59 euros.

Conforme a lo establecido en el artículo 274.5 de LPL expídase el oportuno oficio a fin de que dicha declaración sea publicada en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 14 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090091754-1